

## SMS

### NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ATS, INFORME VOLUNTARIO Y

### CONFIDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO Y REPORTE DE FALLA DE EQUIPO

La Dirección General de Aviación Civil a través de la Gestoría de Seguridad Operacional del Departamento de Servicios de Navegación Aérea, invita a los operadores, prestadores de servicio y público en general a realizar los reportes de Incidentes ATS e Informe Voluntario y Confidencial de Identificación de Peligro y Reporte de Falla de Equipo, haciendo referencia a lo establecido en el RAC 19, Apéndice 10:

<https://www.dgac.go.cr/wp-content/uploads/2021/06/RAC-19-SMS-Decreto-No.-42993-MOPT.pdf>

El medio de comunicación oficial para el envío de los reportes es:

**NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES 7F54**



**INFORME VOLUNTARIO Y CONFIDENCIAL DE  
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS 7F331**



**REPORTE DE FALLA DE EQUIPO 7F392**



### REEMPLAZA CON MODIFICACIONES A LA AIC A08/22 DE FECHA 01 JUL 2022